



## **INFORME INDICADORES DE GESTIÓN**

**Abril- junio**

**2024**

**OFICINA DE PLANEACIÓN**

**Bogotá, julio 30 de 2024**

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCION.....</b>	3
<b>2. ALCANCE.....</b>	4
<b>3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.....</b>	4
<b>4. AVANCE INDICADORES DE GESTION-ANÁLISIS CUANTITATIVO.....</b>	5
<b>5. NIVEL ESTRATÉGICO- ANÁLISIS CUALITATIVO.....</b>	5
5.1 Direccionamiento estratégico.....	5
5.1.1.Direccionamiento Estratégico.....	5
5.1.2 Gestión de la información.....	7
5.1.3 Monitoreo y evaluación a la transformación territorial.....	8
5.2 Comunicación Estratégica.....	9
5.3 Gestión del Talento Humano.....	10
5.4 Relacionamiento con la ciudadanía.....	10
<b>6. NIVEL MISIONAL- ANÁLISIS CUALITATIVO.....</b>	11
6.1 Gestión para la implementación .....	11
6.2 Fortalecimiento y desarrollo de capacidades .....	12
6.3 Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Tránsito a la Legalidad .....	13
<b>7. NIVEL APOYO - ANÁLISIS CUALITATIVO. ....</b>	11
7.1 Gestión Administrativa.....	13
7.2 Gestión Financiera .....	14
7.3 Gestión Contractual.....	15
7.4 Gestión Jurídica.....	16
7.5 Gestión Jurídica.....	17
<b>8. NIVEL EVALUACION Y CONTROL- ANÁLISIS CUALITATIVO.....</b>	17
8.1 Evaluación y Control Independiente .....	17
<b>9. CONCLUSIONES.....</b>	17
<b>10. RECOMENDACIONES.....</b>	19



## 1. INTRODUCCION

Con el objeto de realizar seguimiento a la gestión de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se realiza el presente informe sobre el desempeño de los indicadores de gestión correspondiente al período marzo – junio de 2024, que cubre un análisis cuantitativo y cualitativo de la gestión. Se presentan ellos resultados de los diferentes indicadores de gestión, así como lo rangos de evaluación y su posterior comparación para determinar el grado de cumplimiento y generar alertas de ser necesarias.

Se establece en la misma matriz, la ponderación de cada indicador, con el fin de observar el avance por proceso. Seguidamente se lleva a cabo el análisis cualitativo, se explica inicialmente el objetivo o la pertinencia del indicador, posteriormente el resultado frente a la meta, la justificación de incumplimiento de la meta, las acciones de mejora, adicionalmente se articula cada indicador con los objetivos estratégicos.

## 2. ALCANCE

Este documento recoge los resultados de los indicadores de gestión de los diferentes procesos de la Entidad con su respectiva ponderación y que fueron reportados por los respetivos responsables:

NIVEL	PROCESO	SUBPROCESO
Estratégico (30%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Direccionamiento Estratégico</li> <li>- Comunicación estratégica</li> <li>- Gestión del Talento Humano</li> <li>- Tecnologías de la Información</li> <li>- Relacionamiento con la ciudadanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Direccionamiento estratégico: Direccionamiento estratégico</li> <li>Sub. Monitoreo y evaluación a la transformación territorial</li> <li>Sub. Gestión de la información</li> </ul>
Misional (40%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de la intervención</li> <li>- Gestión para la implementación</li> <li>- Fortalecimiento de capacidades</li> <li>- Sustitución de cultivos ilícitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión para la implementación Gestión para la implementación</li> <li>Sub. Gestión proyectos</li> <li>Sub. Gestión para el financiamiento</li> </ul>
Apoyo (20%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión financiera</li> <li>- Gestión administrativa</li> <li>- Contratación</li> <li>- Gestión Jurídica</li> </ul>	
Evaluación y control Independiente (10%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento evaluación y mejora</li> <li>- Gestión Disciplinaria</li> </ul>	

Tabla No.1 Ponderación por niveles y procesos.

## 3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El seguimiento a la gestión se realiza a través del monitoreo de los índices de cada indicador, sus metas programadas, variables y logros, que muestran el avance o cumplimiento en el período objeto de seguimiento.

Estos resultados se comparan con los rangos de evaluación establecidos, que pueden derivar en alertas y se clasifican así:

- |                 |   |
|-----------------|---|
| Satisfactorio   |  |
| Aceptable       |  |
| Insatisfactorio |  |

Los resultados obtenidos a través de la medición permiten mejorar la planificación, dado que es posible observar hechos en tiempos muy cercanos a su ocurrencia, lo que permite tomar decisiones con mayor certeza y confiabilidad.

La información del desempeño de cada uno de los procesos es recibida por la Oficina de Planeación (OP) trimestralmente a través del formato FM-PS-DE-08 Formato Hoja de Vida y Seguimiento Indicador, se revisan y consolidan los datos en una matriz para de esta forma poder realizar un seguimiento ordenado y estructurado. Posteriormente con la información recopilada se lleva a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo indicador por indicador. Este informe se presenta con el fin de tener una entrada que permita adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora dentro de la gestión de los procesos.

#### 4. AVANCE INDICADORES DE GESTION.

Se inicia el informe con la descripción de los resultados de los procesos Estratégicos: Direccionamiento estratégico, Comunicación Estratégica, Gestión del Talento Humano, Tecnología de la Información y Relacionamiento con la Ciudadanía.

Se continua con los procesos de corte Misional: Planificación de la intervención, Gestión para la Implementación con el subproceso de Gestión para el Financiamiento; seguido el proceso Fortalecimiento de Capacidades y finalmente el de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Tránsito a la Legalidad.

Se continua el informe presentando los resultados de los procesos de Apoyo: Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Contratación y Gestión Jurídica.

Se finaliza, con Evaluación y Control Independiente, con los subprocesos de Seguimiento y Evaluación Independiente y Gestión Disciplinaria.

#### 5. NIVEL ESTRATÉGICO- ANÁLISIS CUALITATIVO.

Dentro de este nivel estratégico, se analizan los siguientes procesos:

##### 5.1 Direccionamiento Estratégico

El proceso de Direccionamiento Estratégico lo conforman tres subprocesos, Direccionamiento Estratégico, Monitoreo y Evaluación para la transformación territorial y Gestión de la Información:

###### 5.1.1 Direccionamiento Estratégico. Cuenta con los siguientes indicadores:

**1. Cumplimiento del Plan de acción Institucional:** Mide el avance de la misionalidad de la Agencia de Renovación del Territorio ART y la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito frente a los objetivos estratégicos planteados.

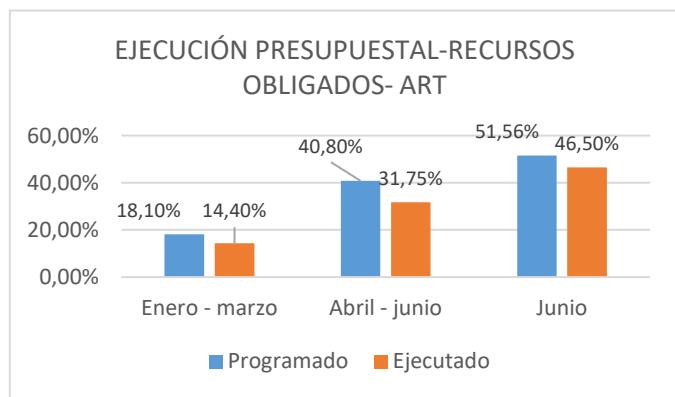
El plan de acción institucional de la ART presentó un avance del 84,93% de cumplimiento de las metas para el segundo trimestre del 2024 con respecto a una meta del 100%. Obteniendo un resultado en el nivel de cumplimiento aceptable pues obtuvo un índice que se ubicó entre valores

mayores o iguales a 65% y menores o iguales a 85%. También con un avance consolidado a este segundo trimestre del 38,07% contra una meta acumulada del 44,83% y con un cumplimiento del 84,92%. El objetivo que presentó menor cumplimiento respecto a lo esperado en lo corrido del año es: «Articular la estructuración y ejecución de proyectos para la transformación territorial, que permitan el cierre de brechas de los territorios PDET, PNIS y territorios mayormente afectados por la violencia y con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana; con la participación incidente de las comunidades y enfoques diferenciales, en todo el ciclo de los proyectos», cuyos indicadores asociados que tienen menor cumplimiento en su meta fueron: Proyectos integradores para la Transformación Regional en las subregiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en ejecución y # de proyectos integradores estructurados.

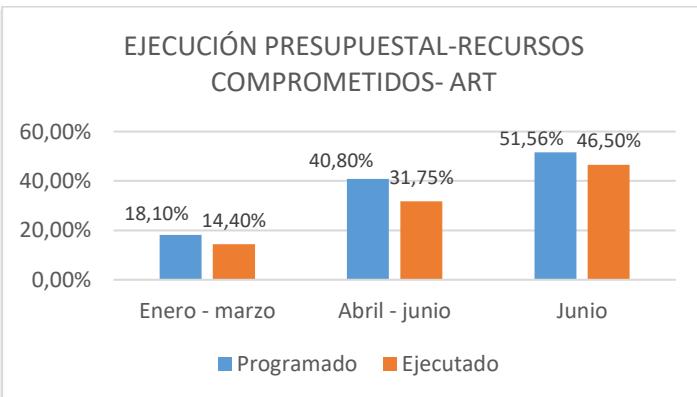
Referente al cumplimiento del plan de acción institucional de la DSCI avanza conforme a lo esperado, lo anterior teniendo en cuenta que 16 de sus 17 metas tienen una programación para el segundo semestre del 2024, con un cumplimiento del 100%, obteniendo un resultado a nivel satisfactorio, para este segundo trimestre de 2024.

## **2. Ejecución Presupuestal Agencia de Renovación del Territorio ART y Dirección de Sustitución de cultivos ilícitos y tránsito a la legalidad DSCI.**

La ejecución presupuestal refleja el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima de los recursos financieros, con el objetivo de cumplir las metas propuestas en los planes y compromisos adquiridos por la entidad. Se muestra que para los recursos obligados hay cumplimiento en todos los meses. En cuanto a la ejecución presupuestal de recursos obligados de la ART se cumplió en todos los meses del trimestre reportado. En cuanto a la ejecución de recursos obligados se cumplió en todos los meses excepto en el mes de junio con un resultado del 56,50% respecto del 51,56% con un nivel de cumplimiento del 90,17% que lo ubica con un nivel de desempeño a nivel aceptable. Ver gráficas No 1 y No 2.



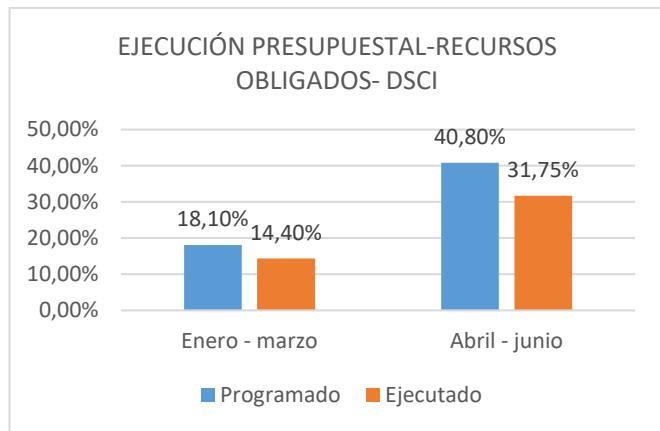
Gráfica No. 1



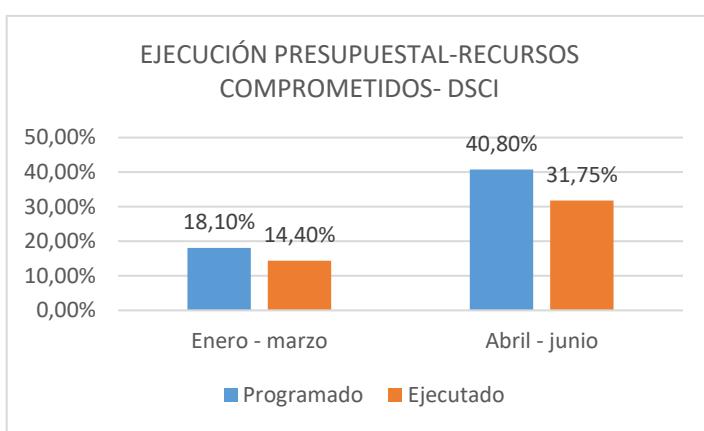
Gráfica No. 2

Respecto a la gestión de los recursos obligados para la DSCI, se obtuvo un resultado insatisfactorio respecto a la meta planteada de 40,80% con un resultado del 31,75% lo que representa una brecha del 9,05%. El aplazamiento en el presupuesto de gastos, que ascendió a \$250 millones en el rubro adquisición de bienes y servicios, situación que incidió sustancialmente en este resultado. Ver gráfica No 3.

Por otra parte, respecto a la gestión de recursos comprometidos, se cumplió la meta propuesta del 40,80% al obtener un índice para este segundo trimestre del 44,33%, y se superó en 3,53 puntos la meta. Ver gráfica No. 4.



Gráfica No. 3.



Gráfica No. 4.

**3. Cumplimiento Plan de Sostenibilidad MIPG.** De acuerdo con la nota de esta ficha técnica, el indicador se empieza a medir una vez se apruebe el plan de sostenibilidad. A la fecha se presenta el siguiente resultado para este indicador: de catorce (14) actividades programadas para cumplirse con corte a 30 de junio, doce (12) actividades se cumplieron al 100%, las dos (2) restantes obtuvieron avance del 50% y 80%. Se obtuvo un porcentaje de cumplimiento respecto a la meta del 85,71%.

### 5.1.2 Gestión de la Información

Se presentan tres (3) indicadores de gestión de proceso para este período 2024:

#### 1. Porcentaje de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados con calidad

Establece el seguimiento de la calidad de los proyectos, gestiones, convenios y contratos, sobre el total de proyectos aprobados. Tiene una meta de 30% para el primer cuatrimestre y un resultado del 80%, lo que muestra un porcentaje de cumplimiento del 266%. Se realiza la medición del indicador teniendo en cuenta, el reporte de calidad enviado para el mes de abril asociado a los proyectos de carga manual. La variable 1 para el cálculo del indicador corresponde al número de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados sin inconsistencias, sin embargo, según el informe de calidad podrían tener alertas, las cuales no necesariamente son inconsistencias hasta su verificación. Se adjunta el reporte de calidad a corte 30 de abril del 2024.

## **2. Porcentaje de procesos o políticas de gobierno de información PDET implementados**

Establece el cumplimiento de las acciones orientadas a la implementación del modelo de gobierno como mecanismo para regularizar la producción, centralización y administración de la información misional oficial PDET. El seguimiento del indicador es semestral, con una meta del 50% y un resultado de 49%, con un porcentaje de logro del 99%, que lo ubica en un desempeño satisfactorio. Respecto a la Variable Número de directrices operativas implementadas se realiza una verificación de cada una de las directrices operativas definidas en las políticas del gobierno de información misional PDET, donde se evalúa un porcentaje de cumplimiento de 0 a 100%, y las que reflejen un 50% o más de cumplimiento se tienen en cuenta como directrices implementadas. Respecto a la Variable Número de instancias de gobierno ejecutadas se aclara que en el primer semestre de este año no se realizó la instancia de gobierno, ya que aún se está en estructuración de los temas para llevar a sesionar en esta instancia, lo anterior debido a la importancia de la instancia en mención así como de los cambios que se quieren llevar dado los cambios presentados en cuanto a mejorar los procesos y flujo de la información misional PDET en aras de ofrecer una mejora en la operación.

## **3. Sistema de Información PDET implementado.**

Establece el seguimiento a la actualización del Sistema de Información en cuanto a los desarrollos que requiere y la información que debe estar publicada para la consulta de la población interesada. Establece el seguimiento el ciclo de vida de Software y a la publicación de información de iniciativas RIA, cuadro de inversiones y proyectos. La frecuencia de medición del indicador es semestral, y para este primer período tiene una meta del 50% y un porcentaje de logro del 98%, respecto a las variables A (Número requerimientos realizados) y B (Número requerimientos solicitados), se tienen 24 requerimientos desarrollados de 25 requerimientos solicitados durante el semestre, estos requerimientos son a demanda y pueden variar de un periodo a otro, ahora bien, respecto a las variables C (Número de publicaciones de iniciativas RIA realizadas), D (Número de publicaciones de iniciativas RIA requeridas), E (Número de publicaciones de cuadro de inversiones realizadas), F (Número de publicaciones de cuadro de inversiones requeridas), G (Número de publicaciones de proyectos realizadas) y H (Número de publicaciones de proyectos requeridos) los requerimientos son mensuales y se realizaron todos.

### **5.1.3 Monitoreo y evaluación a la transformación territorial**

Este subprocesso mide su gestión a partir de tres (3) Indicadores:

#### **1. Número de evaluaciones temáticas PDET realizadas**

La Subdirección de Análisis y Monitoreo cuenta con la función de " Elaborar evaluaciones, estudios, investigaciones y reportes que orienten el diseño de políticas, estrategias y toma de decisiones para la implementación de los PDET". El indicador permite elaborar evaluaciones temáticas sobre PDET en el marco del cumplimiento de sus funciones. Su frecuencia de medición es semestral, con una meta de una (1) evaluación temática PDET realizada y finalizada, con un % de logro del 100% para este semestre. La evaluación temática del primer semestre se denominó "Análisis del Derecho Humano a la alimentación en los territorios PDET", cuyo objetivo se centró en analizar la situación del Derecho Humano a la Alimentación en los territorios PDET,

identificando las principales características de la población, las formas de Inseguridad Alimentaria, las intervenciones realizadas hasta la fecha y proponiendo recomendaciones de política pública para su mejora.

## 2. Informes de Seguimiento a la Implementación de los PDET elaborados

La Subdirección de Análisis y Monitoreo cuenta con la función de "Preparar y presentar informes periódicos de seguimiento sobre el avance en la implementación de los PDET, así como dificultades, lecciones aprendidas y buenas prácticas". Por lo tanto, el indicador mide el número de informes de Seguimiento a la Implementación elaborado para dar cumplimiento con esta función. Permite construir el informe de los avances de la implementación de los PDET. Su frecuencia de medición es anual, razón por la cual en este período de seguimiento no se genera reporte de avance, más si un reporte: a la fecha, se ha avanzado en la consolidación de los indicadores de producto y resultado alineados con las principales temáticas de las iniciativas PDET que conforman la batería de indicadores PATR. Para su construcción, se recoge información desagregada a nivel subregional y municipal PDET de diferentes fuentes oficiales tales como SI IPO, Sinergia, datos abiertos y registros administrativos de las entidades, entre otros.

## 3. Proyectos con esquema de monitoreo y acompañamiento

Permite medir el avance en el monitoreo y gestión de la ART en los proyectos PDET. Su frecuencia de medición es trimestral. Para el primer trimestre se realizó reporte en el esquema de acompañamiento a proyectos priorizados PDET, dispuesto en el Sistema de Gestión de Oferta, de los proyectos que se implementan en los municipios PDET aprobados por las distintas fuentes de financiación (OCAD Paz, Obras por Impuestos – Obras por Impuestos, Sistema General de Regalías - SGR, Sistema General de Participaciones - SGP, y Recursos Propios- RP). Durante los meses de enero, febrero y marzo de la presente vigencia, el número de proyectos disponibles para acompañamiento fue de 2,571, de los cuales, 2.545 registraron avances en el Esquema.

Para el segundo trimestre se logró el 98.99% de cumplimiento del indicador que plantea una meta para este segundo trimestre del 100% del número de proyectos disponibles para hacer monitoreo y gestión en el mes de medición.

## 5.2 Comunicación Estratégica

Se define para este proceso un (1) indicador de gestión para el proceso:

### 1. % Ejecución de estrategia de divulgación de los planes y programas de la ART

La entidad requiere de una estrategia de divulgación que contribuya con la adecuada visibilidad de las acciones que se desarrollan en los territorios, el indicador permite diseñar e implementar una estrategia de divulgación que contribuya al desarrollo de la misionalidad de la entidad.

En este segundo trimestre se evidencia cumplimiento de la meta programada con relación a la variable Número de productos planeados. En el segundo trimestre se evidencia cumplimiento de la meta programada con relación a la variable No. 1 Número de productos planeados. Durante el

periodo abril-junio se realizaron 917 productos entre boletines de prensa (53), videos publicados en YouTube (149), piezas gráficas y videos de comunicación interna (70), piezas gráficas y videos en Facebook (376) e Instagram (180) y publicaciones en intranet (89), ubicando el desempeño por encima del rango de evaluación color verde ( $>=510$ ). La difusión de los anteriores productos se hizo a través de la página web, redes sociales, correo electrónico e intranet de la Agencia de Renovación del Territorio (ART)

### 5.3 Gestión del Talento Humano

Este proceso formuló para el año 2024 tres Indicadores de gestión:

**1. Intervenciones de riesgo psicosocial:** este indicador es pertinente porque permite evidenciar el cumplimiento de la intervención de riesgo psicosocial. Permite intervenir el Riesgo Psicosocial a los servidores públicos de la Agencia de Renovación del Territorio. Su medición es cuatrimestral, y su medición inició en el mes de abril, pero formalmente el reporte se realizará entre los meses de julio y agosto de 2024.

**2. Gestión del conocimiento:** Permite identificar, conservar y transferir el conocimiento clave de la Agencia de Renovación del Territorio mediante la implementación de acciones e instrumentos con el fin de mantener el conocimiento actualizado y disponible para el fortalecimiento de las competencias, su frecuencia de medición es anual, sin embargo, En el mes de abril se inició la inscripción al curso de formador de formadores, con 23 inscripciones. Se culminó el curso con 22 formadores y se inicia la segunda fase en agosto. No se reporta porcentaje de avance cuantitativo debido a que la meta es el programa implementado

**3. Fortalecimiento de la territorialización de bienestar.** Permite evaluar los niveles adecuados de calidad de vida laboral, adaptación al cambio organizacional, cultura organizacional, trabajo en equipo en región. Su frecuencia de medición es semestral, para este primer semestre se tenía una meta del 30% respecto a las actividades de bienestar en territorio: Número de actividades realizadas en territorio donde se trabajan actividades para fortalecer trabajo en equipo, liderazgo comunicación assertiva, lenguaje no verbal y competencias de los equipos regionales. El resultado fue de un cumplimiento del 100% (4 actividades programadas) Se dio inicio en el mes de abril con la regional Bajo Cauca, en mayo Sierra Nevada Perijá y en junio con Ibagué y Catatumbo.

### 5.4 Relacionamiento con la ciudadanía

Se formularon tres (3) indicadores para el proceso de Servicio al ciudadano en el año 2024:

#### 1. Atención oportuna a las Peticiones, Sugerencias, Quejas, Reclamos y Denuncias.

El objetivo del indicador es medir el cumplimiento de los tiempos establecidos para la atención de las peticiones, sugerencias, quejas, reclamos y denuncias recibidas. Su frecuencia de medición es trimestral. Durante el segundo trimestre del año 2024 recibieron y contestaron ochocientos veinticinco (825) peticiones, de las cuales seiscientos treinta y cinco (635) fueron contestadas dentro de los términos establecidos en el marco normativo, lo que equivale al 77,0% de las peticiones, mientras que ciento noventa (190) fueron contestadas fuera de los términos establecidos equivalente al 23,0% del

total de requerimientos recibidos y contestados. Durante este trimestre se evidencia que la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito DSCUI concentra el 56,4% del total de los requerimientos contestados, equivalentes a cuatrocientos noventa sesenta y cinco (465), siendo también la dependencia con el mayor número de requerimientos contestados fuera de términos, con ciento sesenta y seis (166) del total, equivalentes al 87,4%; También importante mencionar que coincide este factor con el cambio de Director de la DSCI y por consiguiente la entrada de un nuevo equipo que brinda respuestas a las PQRSDF de esta dependencia. Es preciso mencionar que con cierre a 30 de junio se encuentran en trámite doscientos noventa (290) requerimientos recibidos en lo corrido de este trimestre.

## **2. Nivel de satisfacción de los peticionarios frente a la respuesta de las PQRSD**

Medir la satisfacción de la ciudadanía y los grupos de interés frente a las respuestas brindadas por la ART a las PQRSDF allegadas a través de los diferentes canales de atención. Su frecuencia de medición es trimestral, con una meta de 81%, y que permita mantener durante los cuatro trimestres de la vigencia un porcentaje de cumplimiento del 100%. Para este segundo trimestre la satisfacción general obtenida frente a las repuestas de las PQRSDF allegadas a la ART fue del 90% (111% de cumplimiento respecto a la meta), teniendo niveles satisfacción altos en las variables: amabilidad durante el trámite de la solicitud, claridad de la respuesta y el tiempo que se tomó la ART para dar respuesta a su solicitud, con un nivel de satisfacción del 92%. En cuanto a la relación entre la respuesta brindada y la solicitud realizada ésta reportó un nivel de satisfacción del 84% estando este dentro del parámetro esperado, este indicador muestra una mejoría considerable con respecto al trimestre anterior aumentando la satisfacción general en 17% y estando por encima de la meta proyectada en un 9%, es preciso resaltar que ésta medición se realizó los primeros 5 días del mes de junio debido a aspectos de orden logístico para la realización de la encuesta.

## **3. Nivel de satisfacción de la ciudadanía y grupos de interés frente a los servicios prestados por la ART.**

Este indicador permite medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía y grupos de interés durante la vigencia, en relación con los servicios prestados por las dependencias que tienen injerencia en el cumplimiento de la misionalidad de la Agencia. Su frecuencia de medición es anual, por lo que no hay reporte para este seguimiento considerando el período reportado.

## **6. NIVEL MISIONAL- ANÁLISIS CUALITATIVO.**

### **6.1 Gestión para la implementación.**

Este proceso formuló un (1) indicador de Gestión para la vigencia 2024:

**1.Iniciativas nuevas PATR con ruta de gestión activada.** Permite medir el avance de la movilización de las iniciativas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión. Tiene una frecuencia de medición trimestral, para el segundo trimestre estableció una meta de 990 iniciativas nuevas con ruta de implementación activa para movilizar, durante el período y vigencia, obtuvo un resultado de 1037, con un cumplimiento del 104,75%, razón por la que se cumplió la meta programada gracias a la implementación de la estrategia "Cargatón

"interoperabilidad", liderada por la Subdirección de Programación y Coordinación. No obstante, se requieren de mayores esfuerzos para lograr cumplir la meta anual.

Asociado al proceso de Gestión para la implementación, se tiene también indicadores para los subprocesos de Gestión para el Financiamiento. Estos se detallan a continuación:

### **1. Monto de recursos gestionados para la financiación de la implementación PDET**

Este indicador permite medir el avance en la gestión de los recursos para la implementación de los PDET. Ayuda a propiciar la consecución de recursos con las entidades públicas del orden nacional y territorial, privadas y de cooperación, para la financiación de proyectos enfocados a la implementación de los proyectos. Su frecuencia de medición es semestral, tiene una meta planteada para valores mayores o iguales a 85%, la gestión ante una meta del monto de recursos que se requieren gestionar durante el período y vigencia de \$2.430.296, se obtuvo un porcentaje de logro del 102.53%.

### **6.2 Fortalecimiento y desarrollo de capacidades.**

Este proceso formuló dos indicadores para este periodo 2024:

**1. Consejos Municipales de Juventud y/o organizaciones juveniles de los municipios PDET acompañados.** Permite medir el acompañamiento a los procesos de fortalecimiento que de parte de la ART se realizan desde la Subdirección de Fortalecimiento Territorial a los Jóvenes de los municipios PDET. Propicia la generación de acciones y/o procesos de articulación interinstitucional hacia el fortalecimiento de capacidades de las y los jóvenes integrantes de los Consejos Municipales de Juventud y/o organizaciones de jóvenes para el ejercicio de incidencia política y control social de la gestión y gobernanza en los municipios PDET focalizados. La frecuencia de medición es trimestral. Sin embargo, su medición inicia en el segundo semestre del año.

**2. % de los MEC fortalecidos técnica y operativamente.** El indicador es pertinente acorde a lo definido en el artículo 11 del Decreto Ley 893 de 2017 sobre el fortalecimiento de capacidades de gobernanza, gestión y planeación, así como de seguimiento, veeduría y control social, que permita garantizar la adecuada participación de los actores de los territorios en los PDET. Su frecuencia de medición es trimestral, se inicia reporte en el tercer trimestre, sin embargo, se reporta un avance en las actividades de fortalecimiento programadas. Se llevaron a cabo 22 actividades de 30 programadas. Para la medición de indicador se incluyen las acciones de gestión que se desarrollan en el marco del fortalecimiento de los MEC, entre otras:

1. Se realizó reunión con voceros nacionales del MEC y el Director General donde se realizó seguimiento a compromisos y se definió la realización Tercer Encuentro Nacional de Secretarías Técnicas del MEC.
2. Se realizaron dos (2) reuniones con las Secretarías técnicas del MEC Pacifico Medio y Sur de Tolima para hacer un balance sobre el desarrollo del proceso PATR y recoger recomendaciones para mejorar en este ejercicio.

3. El 26 de junio, se realizó una reunión presencial de 2 horas con delegadas y delegados del Mecanismo Especial de Consulta de la Subregión de Arauca con el objetivo de dialogar sobre los avances en el desarrollo del PATR, balance en los procesos de contratación de los estructuradores de proyectos étnicos. Participaron autoridades étnicas, la subdirectora de Fortalecimiento Territorial y el enlace étnico regional

### **6.3 Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Tránsito a la Legalidad.**

Este proceso formuló un (1) indicador de Gestión, para procesos misionales, correspondiente a la vigencia 2024:

**1. Sumatoria de familias vinculadas al PNIS con el componente Proyecto Productivo de Ciclo Largo (PPCL) en implementación.** Este indicador permite hacer seguimiento a la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). Su objetivo principal es medir el número de familias vinculadas al PNIS con el componente Proyecto Productivo de Ciclo Largo (PPCL) en implementación. Su frecuencia de medición es semestral y en reporte con corte a junio de 2024 se han realizado 35.028 transferencias monetarias como parte de la implementación del componente Proyecto Productivo de Ciclo Largo, que corresponde a un 283,26% de cumplimiento del indicador. Actualmente se avanza en el proceso de renegociación con el propósito de continuar la implementación del componente en los departamentos PNIS restantes durante el segundo semestre de la vigencia.

#### **1. NIVEL APOYO - ANÁLISIS CUALITATIVO.**

Se realiza reporte de los procesos en el nivel apoyo en la ART:

### **7.1 Gestión Administrativa**

El proceso de Gestión administrativa para el año 2024 formuló tres (3) indicadores:

**1. Porcentaje de cumplimiento de la ejecución del Programa de Gestión Documental (PGD).** Permite medir la Eficacia de ejecución del Programa de Gestión Documental (PGD). Su frecuencia de medición es semestral, para este período de la vigencia, se proyectó realizar seis (6) actividades asociadas al Programa de Gestión Documental (PGD), estas fueron ejecutadas a satisfacción de manera recurrente (Correspondencia, Transferencias documentales, Piezas graficas para divulgación, Préstamos documentales, Capacitaciones y sensibilizaciones, Preservación digital servidor marte, e informes asociados al Sistema Integrado de Conservación). Por lo que este indicador presenta un nivel de cumplimiento del 100%.

**2. Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas en el Plan Institucional de Archivos (PINAR).** El objetivo del indicador permite controlar la ejecución la política de gestión documental (planes, proyectos y programas) y la adecuada administración de archivos en la ART, mediante el Plan Institucional de Archivos PINAR 2022 – 2025. Su frecuencia de medición es cuatrimestral, para este periodo, se proyectó realizar siete (7) actividades del PINAR; (SGDEA\_MOREQ, Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, PGD, TRD, Intervención FDA, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo Archivo Central y SIC) estas fueron ejecutadas al 100%.

**3. Transferencias Documentales Primarias.** Permite control la realización de transferencias documentales primarias de las series que hayan cumplido su tiempo de retención de las diferentes dependencias de la ART -2024. Su frecuencia de medición es semestral, para este periodo de la vigencia, se proyectó realizar dieciocho (18) transferencias de las cuales fueron ejecutadas a satisfacción seis (10) de ellas; existió solicitud de prórroga para ocho (8) dependencias.

## 7.2 Gestión Financiera

Se consideran cuatro (4) indicadores de la ART y uno (1) de la Unidad Ejecutora de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos DSCI, a nivel de proceso de apoyo:

### 1. Ejecución PAC Personal.

Mide el cumplimiento y la ejecución del PAC solicitado al Tesoro Nacional, por los rubros de Gastos de Personal. Se cumplió en todos los meses del segundo trimestre la meta planteada de 97,50%. Para el mes de abril el resultado fue de 99,80% de cumplimiento, los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de nómina por personal retirado y se trasladan para el mes de abril. En el mes de mayo el resultado fue de 98.18%, los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de nómina por personal retirado por valor de \$ 76.729.754 los cuales se trasladan para el mes de junio de acuerdo con lo enunciado en la mesa de seguimiento de PAC del mes de mayo. Finalmente, para el mes de junio un resultado de 98,18%.

### 2. Ejecución de PAC rubro de gastos generales

Mide el cumplimiento y la ejecución del PAC solicitado al Tesoro Nacional, por los rubros de Gastos Generales. Se estableció una meta mensual del 97% para este indicador, para el mes de abril el desempeño del indicador fue de 97,45% por lo que se generó cumplimiento de este. Para el mes de mayo el resultado fue de 96,36%, el saldo de recursos no ejecutados corresponde a servicios públicos, arrendamientos, servicios de aseo y de cafetería del GIT Administrativo por valor de \$ 17.461.535,67 los cuales fueron trasladados para el mes de junio de acuerdo con lo enunciado en la mesa de seguimiento de PAC del mes de mayo. Finalmente, para el mes de junio el resultado fue de 96.36%. El saldo de recursos no ejecutados corresponde a servicios públicos, arrendamientos, servicios de aseo y de cafetería del GIT Administrativo por valor de \$ 17.461.535,67 los cuales fueron trasladados para el mes de junio de acuerdo con lo enunciado en la mesa de seguimiento de PAC del mes de mayo.

### 3. Ejecución PAC Inversión

Mide el cumplimiento y la ejecución del PAC de inversión solicitado al Tesoro Nacional, se estableció una meta mensual del 97%. Su frecuencia de medición es mensual. Para el mes de abril el resultado fue de 93.20%, Los recursos no ejecutados corresponden a saldos de comisiones y se trasladan para el mes de abril. Para el mes de mayo el resultado del indicador fue de 85.26%, los saldos existentes por valor de \$164.171.673, de los cuales corresponden \$ 40.000.000 a Tiquetes, fueron trasladados para el mes de junio, el saldo por valor de \$ 122.000.000 a la DEEP y \$ 2.171.673 DPGI fueron trasladados para el mes de Julio. Estos trasladados se realizan según lo definido en la mesa de seguimiento de PAC del mes de mayo.

#### **4. Avance en la ejecución del PAC DSCI.**

Este indicador mide el cumplimiento en la ejecución del PAC de la DSCI, su seguimiento se realiza trimestralmente. Para el segundo trimestre del año el resultado del indicador fue de 94.22%, es decir no se cumple la meta planteada de 97%.

#### **5. Tiempo de pago a contratistas**

El objetivo de este indicador es medir los tiempos de pago oportuno a los contratistas de la entidad, controlando el tiempo de pago de los honorarios de contratistas desde su correcta entrega de documentos en el GIT de Financiera hasta el desembolso final de los recursos, se establece como meta 5 días hábiles.

En el segundo trimestre hubo cumplimiento en los días planteados de pago a contratista, situándolo en un promedio de 4 días hábiles para los meses de abril, mayo y junio, con un tiempo de respuesta de cuatro (4) días para cada periodo.

### **7.3 Gestión Contractual**

Este proceso cuenta con tres (3) indicadores para su monitoreo:

#### **1. Gestión Contractual Transversal -Procesos Contratación - secretaria general.**

Este indicador permite medir la eficiencia y la eficacia del Grupo Interno de Trabajo para la Contratación, en el trámite en oportunidad de las solicitudes de contratación radicadas y presentadas en debida forma conforme a la modalidad de selección y con los protocolos de la entidad, respecto de la efectiva contratación en la Plataforma SECOP.

Para el trimestre objeto de seguimiento se obtuvo cuarenta (40) procesos tramitados en el tiempo establecido por el procedimiento para cada modalidad, sobre una meta de cuarenta (40) solicitudes de contratación radicadas y presentadas en debida forma, con lo cual se obtiene un 100% de cumplimiento del indicador.

#### **2. Gestión Contractual Transversal - Modificaciones Contractuales -secretaria general**

Este indicador permite medir la eficiencia y eficacia del Grupo Interno de Trabajo para la Contratación en relación con el trámite de solicitudes de modificaciones contractuales radicadas y presentadas en debida forma; acorde con los requerimientos exigidos por la normativa vigente y la necesidad de la ART.

Para el trimestre objeto de seguimiento se obtuvo nueve (9) solicitudes tramitadas en los tiempos establecidos en el procedimiento debido a nueve (9) solicitudes presentadas en debida forma, generando como resultado un cumplimiento del 100%.

#### **3. Gestión Contractual Transversal -Liquidaciones / Cierres Plataforma - secretaria general**

Este indicador permite medir la eficiencia y eficacia del Grupo Interno de Trabajo para la Contratación respecto del trámite de liquidaciones y/o cierres en plataforma (según corresponda), cuya competencia corresponde a la secretaría general.

En el trimestre evaluado se generaron ocho (8) actas de liquidación suscrita y/o cierre publicado(a), en el plazo establecido en el contrato y/o la Ley, debido a ocho (8) solicitudes de liquidación y/o cierre radicado en debida forma, arrojando un cumplimiento del 100%. La liquidación registrada corresponde a contratos en su fase de finalización.

## 7.4 Gestión Jurídica

Para medir la gestión del proceso de Jurídica se establecen cuatro (4) indicadores:

### **1. Eficacia en la atención judicial, extrajudicial y administrativa de procesos y acciones judiciales.**

La pertinencia de este indicador se fundamenta en la representación judicial y extrajudicialmente a la ART en asuntos relacionados con procesos judiciales, administrativos y de cobro coactivo de los cuales sea parte (presentación y contestación de demandas, excepciones, recursos y demás actos jurídicos).

Para este trimestre se realizaron cuatrocientas veintitrés (423) actuaciones de un total de cuatrocientas veinticuatro (424) requeridas en asuntos relacionados con procesos judiciales, administrativos, presentación y contestación de demandas, excepciones, recursos y demás actos jurídicos. Lo que genera un 99,76% de cumplimiento, por encima de la meta propuesta que es del 90% por trimestre y anual.

### **2. Asesorar en el trámite de proyectos de actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica.**

La pertinencia de este indicador Estudiar, conceptuar y/o elaborar proyectos de actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica de la entidad.

De trescientos ochenta y cuatro (384) trámites requeridos se tramitaron trescientos ochenta y cuatro (384), cumpliendo con el 100% del indicador. Lo cual arroja un cumplimiento en el nivel satisfactorio al compararlo con una meta del 90%.

### **3. Atender y tramitar acciones constitucionales.** La pertinencia de este indicador es atender y resolver las acciones de tutela, de grupo, cumplimiento y populares y demás acciones constitucionales en las que se haga parte o tenga interés la ART.

Para el trimestre objeto de seguimiento se atendieron ciento once (111) acciones constitucionales cumpliendo con el indicador y obteniendo un logro 100%.

### **4. Tasa de fallos favorables en acciones de tutela en contra de la entidad que invocan la protección del derecho de petición**

El objetivo del indicador es atender de manera oportuna las acciones de tutela que invoquen la protección del derecho de petición, su periodicidad es anual.

Se recibieron cuatro (4) acciones de tutela por la entidad en el año en curso que invocan la protección del derecho de petición. Se obtuvo fallo favorable en dichas acciones de tutela. Cumplimiento del indicador del 100%.

**7.5 Gestión Disciplinaria:** respecto al indicador de **Procesos disciplinarios tramitados en instrucción**, que permite medir la eficiencia de los procesos disciplinarios tramitados en instrucción, se recibieron treinta y un (31) solicitudes y/o quejas y se resolvieron treinta y uno (31), que indica un resultado de 100% con un nivel de desempeño satisfactorio.

## 8. NIVEL EVALUACION Y CONTROL- ANÁLISIS CUALITATIVO.

Se realiza reporte del proceso nivel evaluación y control en la ART:

### 8.1 Evaluación y Control Independiente

El proceso de Evaluación y Control Independiente fórmula para el año 2024 un (1) indicador:

#### 1. Ejecución del Plan Anual Auditoría Interna (PAAI).

La pertinencia de este indicador mide el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el PAAI determinadas para generar la evaluación del Sistema de Control Interno, su periodicidad es trimestral.

Se reporta que el cumplimiento para este trimestre se encuentra en un 89,64%, con respecto a la meta de 100%. Para este trimestre se obtuvo un resultado del 45% respecto a una meta del 50%. Quedó en ejecución la auditoria 5.25.2, en razón a que se extendió la auditoria 5.25.1, y se reprogramó la actividad 4.2 (Evaluación a Riesgos procesos)

## 9. CONCLUSIONES

Referente al plan de acción institucional de la ART, este presentó un avance del 84,93% de cumplimiento de las metas para el segundo trimestre del 2024 con respecto a una meta del 100%. Obteniendo un resultado en el nivel de cumplimiento aceptable pues obtuvo un índice que se ubicó entre valores mayores o iguales a 65% y menores o iguales a 85%. También con un avance consolidado a este segundo trimestre del 38,07% contra una meta acumulada del 44,83% y con un cumplimiento del 84,92%. El objetivo que presentó menor cumplimiento respecto a lo esperado en lo corrido del año es: «Articular la estructuración y ejecución de proyectos para la transformación territorial, que permitan el cierre de brechas de los territorios PDET, PNIS y territorios mayormente afectados por la violencia y con presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana; con la participación incidente de las comunidades y enfoques diferenciales, en todo el ciclo de los proyectos», cuyos indicadores asociados que tienen menor cumplimiento en su meta fueron: Proyectos integradores para la Transformación Regional en las subregiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en ejecución y # de proyectos integradores estructurados.

Referente al cumplimiento del plan de acción institucional de la DSCI avanza conforme a lo esperado, lo anterior teniendo en cuenta que 16 de sus 17 metas tienen una programación para

el segundo semestre del 2024, con un cumplimiento del 100%, obteniendo un resultado a nivel satisfactorio, para este segundo trimestre de 2024.

En el proceso de comunicación estratégica para el primer trimestre se evidencia un desempeño a nivel satisfactorio, ya que de novecientas diecisiete (917) acciones planeadas se ejecutaron novecientas diecisiete (917), ubicándose el resultado en el rango de evaluación establecido en el nivel satisfactorio

Dentro del proceso de Relacionamiento con la ciudadanía se recibieron y contestaron ochocientos veinticinco (825) peticiones, de las cuales seiscientos treinta y cinco (635) fueron contestadas dentro de los términos establecidos en el marco normativo, lo que equivale al 77,0% de las peticiones, mientras que ciento noventa (190) fueron contestadas fuera de los términos establecidos equivalente al 23,0% del total de requerimientos recibidos y contestados. Durante este trimestre se evidencia que la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito DSCUI concentra el 56,4% del total de los requerimientos contestados, equivalentes a cuatrocientos noventa sesenta y cinco (465), siendo también la dependencia con el mayor número de requerimientos contestados fuera de términos, con ciento sesenta y seis (166) del total, equivalentes al 87,4%.

Referente al indicador del proceso de Relacionamiento con la ciudadanía, denominado **Nivel de satisfacción de los peticionarios frente a la respuesta de las PQRSD**, se obtuvo un nivel de satisfacción general frente a las repuestas de las PQRSD allegadas a la ART del 90% (111% de cumplimiento respecto a la meta), evidenciándose una mejoría respecto al periodo inmediatamente anterior.

En los procesos **MISIONALES** y en el proceso de gestión para la implementación, en el indicador **Iniciativas nuevas PATR con ruta de gestión activada**, que permite medir el avance de la movilización de las iniciativas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión se estableció una meta de 990 iniciativas nuevas con ruta de implementación activa para movilizar, durante el período y vigencia, obtuvo un resultado de 1037, con un cumplimiento del 104,75%, razón por la que se cumplió la meta programada gracias a la implementación de la estrategia "Cargatón interoperabilidad", liderada por la Subdirección de Programación y Coordinación. No obstante, se requieren de mayores esfuerzos para lograr cumplir la meta anual.

Respecto al indicador denominado **Monto de recursos gestionados para la financiación de la implementación PDET** perteneciente al subproceso de Gestión para el financiamiento, y que tiene una meta de valores mayores o iguales a 85% del monto de recursos que se requieren gestionar durante el período y vigencia, obtuvo un porcentaje de logro del 102.53%.

Dentro de los **PROCESOS DE APOYO**, en el proceso de Gestión Administrativa se muestra cumplimiento a un nivel de 100% (satisfactorio), en los indicadores **Porcentaje de cumplimiento de la ejecución del Programa de Gestión Documental (PGD)**, **Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas en el Plan Institucional de Archivos (PINAR)** y **Transferencias Documentales Primarias**.

Respecto a la meta propuesta para los indicadores se puede observar, que en la mayor parte de los procesos se está cumpliendo con respecto a lo programado.

El resultado de la gestión indica el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de cada uno de los funcionarios de la entidad para avanzar en las metas propuestas, los objetivos estratégicos y así cumplir con la Misión trazada para el año 2024. El fruto de la gestión aporta a la calidad de vida de la población en las subregiones PDET.

## 10. RECOMENDACIONES.

La oficina de Planeación recomienda a aquellos procesos que no cumplieron con las metas programadas (Nivel insatisfactorio y aceptable) realizar acciones de mejora y documentarlas en el formato FM-ECI-01 Formulación de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora, y seleccionando de la lista desplegable en el campo “Fuente” la opción Resultado Indicadores, con el fin de poder corregir, mejorar y así lograr dichas metas y no incurrir en su incumplimiento, que afecta la gestión de la entidad.